



El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, y los artículos 14,15,28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° SIDUR-002/2026

Dirigida a:

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:

<b>Nombre del Puesto:</b>	<b>Jefe (a) de Departamento de Proyectos Especiales</b>		<b>Identificación del Puesto:</b>	<b>Número de vacantes:</b>
			ID: 1016-015	Una
<b>Nivel del Puesto:</b>	09 I	<b>Percepción Mensual Bruta:</b>	\$22,832.44 (Veintidós mil ochocientos treinta y dos pesos 44/100 M.N.)	
<b>Adscripción del Puesto:</b>	Dirección General de Programas y Proyectos Especiales y Binacionales		<b>Sede:</b>	Hermosillo
<b>Escolaridad:</b>	Estudios Profesionales Completos		<b>Grado de Avance:</b>	Titulado
<b>Carreras Genéricas:</b>	Arquitecto, Ing. Civil, Ing. Industrial o a fines.		<b>Área General:</b>	Gestión de Proyectos/ Administrativa
<b>Experiencia Laboral:</b>	Desarrollo de Proyectos		<b>Años (mínimo)</b>	2 años

#### 2. REQUISITOS DE LEY:

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
2. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
3. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
4. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
5. No ser deudor (a) alimentario moroso.

#### 3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: <https://sspc.sonora.gob.mx/regaspirantes>
2. El Registro estará abierto del 15 al 21 de junio del 2026.

#### 4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Comprobante de Registro, que se le otorgó al registrarse en el concurso.
2. Credencial de elector o pasaporte vigentes.
3. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.
4. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y/o Cédula).
5. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.
6. Currículum Vitae máximo 3 cuartillas.
7. Cédula de Identificación Fiscal.
8. CURP (Clave Única de Registro de Población).

#### 5. DESARROLLO DEL CONCURSO

El proceso del concurso, consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:	Fecha o Plazo:
<b>Publicación de la Convocatoria:</b>	15 de junio del 2026
<b>Registro de Candidatos:</b>	15 al 21 de junio del 2026
<b>Etapas</b>	
<b>Etapas I</b> Revisión curricular:	15 al 22 de junio del 2026
<b>Etapas II</b> Examen Psicométrico:	23 de junio al 01 de julio del 2026
<b>Etapas III</b> Examen de Conocimientos:	02 al 06 de julio de 2026
<b>Etapas IV</b> Evaluación de la Experiencia:	07 al 09 de julio 2026
<b>Etapas V</b> Entrevista por el Comité de Selección:	10 al 14 de julio de 2026
<b>Etapas VI</b> Dictamen:	15 de julio de 2026

#### 6. BASES DE LA CONVOCATORIA:

Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link: <https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/sidur/Convocatoria%20SIDUR-001%202026-%20Director%20a%20de%20Regulacion%20y%20Administracion%20del%20Desarrollo%20Urbano%20y%20Territorial.pdf>

#### Notas:

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección: Blvd. Hidalgo y Comonfort, Col Centro, C.P. 83000  
Teléfonos: +52 (662) 1081900 ext. 60135  
Correo Electrónico: [sidurspc@sidur.gob.mx](mailto:sidurspc@sidur.gob.mx)  
Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora, a 15 de junio del 2026.